Procedimiento de licitación del contrato de obras de construcción del "Tramo entre túneles en la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz en la carretera N-121-A (Pamplona – Behobia)".

(Expte. extr@ 0005-CP01-2025-000058)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCALES:

- PEDRO LUIS SOTO VALCARCE

- JOSÉ IGNACIO BOMBIN SILVESTRE

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- JUAN BARBERÁN GONZÁLEZ

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

Siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2025 indicado, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, expresados al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 "Documentación Administrativa", tras manifestar los componentes de la Mesa de Contratación la inexistencia de causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo, así como la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Iniciada la sesión y consultado el expediente correspondiente en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se comprueba que, finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han recibido en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

- OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., en participación con DRAGADOS, S.A, con compromiso de constituir la UTE OBRAS ESPECIALES-DRAGADOS.

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., en participación con EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L., con compromiso de constituir la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. - EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.

- CONSTRUCCIONES AMENÁBAR, S.A., en participación con CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRIBERRI, S.L. y JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con compromiso de constituir la UTE AMENABAR - ERRI BERRI – JAIZUBIA.

- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L., en participación con COMSA, S.A. y NORTÚNEL, S.A., con compromiso de constituir la UTE MARIEZCURRENA-COMSA-NORTÚNEL.

Examinada la documentación aportada, ésta se considera correcta; no obstante, la mesa hace constar que tres de las empresas licitadoras, FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. y DRAGADOS, S.A., han declarado haber sido sancionadas por Resolución de 5 de julio de 2022 por la Sala de Competencia de la CNMC por infracción en materia de derecho de la competencia español, que dicha sanción no ha adquirido firmeza y que en el seno del procedimiento de recurso frente a la misma, el órgano judicial dictó en fecha 22 de diciembre de 2022, Auto por el que se acuerda la suspensión de los efectos de la precitada resolución. Tras valorar dicha circunstancia, teniendo en cuenta que en la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras constan acreditados dichos extremos por haberse aportado en procedimientos de licitación muy recientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.1 b, en relación con el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se considera procedente su admisión a la licitación sin necesidad de recabar su subsanación o complemento.

Por lo expuesto, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

1º. Admitir a las empresas licitadoras a la siguiente fase de análisis y valoración de los criterios cualitativos.

2º. Facultar a la secretaria de la mesa para que proceda a la apertura del sobre nº 2 "Propuesta criterios cualitativos".

3.º Encargar a don José Francisco López García, don José Ignacio Bombín Silvestre y don Pedro Luis Soto Valcarce, técnicos competentes en la materia que integran la mesa de contratación, la valoración de las propuestas.

De todo lo cual se deja constancia por medio de la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

BOMBIN SILVESTRE JOSE IGNACIO - DNI

Firmado digitalmente por BOMBIN SILVESTRE JOSE IGNACIO - DNI

Fecha: 2025.07.16 12:52:35 +02'00'

Fdo. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA
Presidente

Fdo. JOSÉ IGNACIO BOMBÍN SILVESTRE
Vocal

SOTO VALCARCE PEDRO LUIS -

Firmado digitalmente por SOTO VALCARCE PEDRO LUIS -

Fecha: 2025.07.16 12:04:01 +02'00'

Fdo. PEDRO LUIS SOTO VALCARCE
Vocal

BARBERAN GONZALEZ JUAN -

Firmado digitalmente por BARBERAN GONZALEZ JUAN -

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCE[illegible], givenName=JUAN, sn=BARBERAN GONZALEZ, cn=BARBERAN GONZALEZ JUAN -[illegible]

Fecha: 2025.07.16 [illegible]

Fdo. JUAN BARBERÁN GONZÁLEZ
Vocal en representación
de la Junta de Contratación Pública

MUÑOZ APESTEGUIA JESUS -

Firmado digitalmente por MUÑOZ APESTEGUIA JESUS

Fecha: [illegible] +02'00'

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor

ALFARO ORICAIN MARIA BEGOÑA - DNI

Firmado digitalmente por ALFARO ORICAIN MARIA BEGOÑA - DNI

[illegible] 11:03:53 +02'00'

Fdo. BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria

Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y códigos que permitirían acceder al original.